

La Campana

Semanario de Información y pensamiento Anarquista

Del 24 al 31 de Marzo de 1980 - 25 Ptas.

Edita: Escuela Errico Malatesta - CNT

Año I - Núm. 7

c/. Real, 26 - 2.º Pontevedra

Ideales y pensamientos

Paralelo

Si algún día viniese a informarte que debes morir mañana o, pasado mañana, no debería importarte mucho que sea un día u otro, a no ser que fueses muy cobarde. ¿Representa acaso, algo para tí este plazo?... Piensa igualmente que lo mismo da morir mañana que dentro de veinte años.

CALCULA sin cesar cuántos son los médicos que han muerto después de haber fruncido el ceño a la cabecera de sus enfermos. Cuántos astrólogos que habían predicho—con o sin énfasis—la muerte de otros, murieron. El número de filósofos que habían progonado una infinidad de sistemas acerca de la muerte y de la inmortalidad, se fueron. Cuantos guerreros célebres que habían inmolado millares de enemigos; cuántos tiranos que habían abusado con terrible ferocidad del derecho de vida y muerte sobre sus vasallos, como si ellos hubieran sido inmortales: en fin, ciudades enteras, tales como Cartago y otras muchas han muerto. Contempla y recuerda todos los que tu mismo has conocido y verás que el uno está ya en la tumba y el otro ha sido llevado a la incineración y un tercero, ésta lo ha sido por un tal otro, y todo esto sucesivamente y en un espacio de tiempo relativamente corto. En una palabra no pierdas nunca de vista la fragilidad y la inconsistencia de las cosas humanas.

El hombre era ayer un simple germen, mañana será una momia..., menos aún, cenizas. Pasemos, pues, este corto instante de la vida conforme a nuestra naturaleza, sometámonos voluntariamente a nuestra disolución, como los frutos maduros que al caer diríase que besan la tierra que la ha producido y da gracias al árbol que le ha llevado.

SE como un promontorio contra el cual vienen a estrellarse continuamente las olas del mar: siempre inmóvil, a su alrededor; esa furia que se hace impotente. Dices, soy desdichado, porque me ha ocurrido tal accidente. Di, al contrario: me considero feliz porque a pesar de ese accidente no experimento el menor contratiempo, ni estoy agobiado por el presente ni atemorizado por el porvenir, aun cuando éste dependa de mí. ¿Por qué ha de ser, entonces, una desgracia este accidente, más bien que un acontecimiento feliz...? ¿Acaso llamas desgracia para el hombre lo que no puede impedirle conseguir el fin que debe proponerse?... ¿Y cuáles son esos propósitos?... Sin duda debes conocerlos.

LO que acaba de suceder ¿te impide, quizás, ser justo, magnánimo, sobrio, razonable, sereno en tus juicios, modesto, libre y tener en fin todas aquellas virtudes que permiten a la naturaleza del individuo conseguir su objetivo?... Desde ahora en adelante siempre que algún acontecimiento te cause pesadumbre ten presente esta máxima: "sufrir percances no es siempre una desgracia, en cambio soportarlos con valor es una virtud meritoria".

Un remedio vulgar, pero práctico, para despreciar la muerte, consiste en pensar en los ancianos, que son los que más apego tienen a la vida. ¿Qué ventaja tienen, sobre los que mueren jóvenes? la vida es corta y aun así ¡en qué miserias, en qué sociedad, en qué cuerpo tan mezquino tiene lugar!

SIGUE siempre el camino más corto, que es el de la naturaleza. Lo seguirás si todas tus acciones y todas tus palabras están inspiradas únicamente por la razón. Esa razón que no puede ni tiene que ser solo tuya, en tí, de todos. Esta línea de conducta te ahorrará penas, contrariedades y te evitará también el obrar con astucia e hipocresía.

Accidentes en el mar

—8 de Marzo—Hundimiento de arrastrero «Cabo Villano» en aguas del Gran Sol.

—11 de Marzo—Es desembarcado en Vigo el cadáver de Serafín Pousanovas, que fue arrebatado por un golpe de mar del pesquero «Ría de Aldán» cuando faenaba en el Gran Sol. El cadáver de su compañero, Celso López Fervenza no pudo ser recuperado.

—12 de Marzo—Se da por desaparecido un marinero del pesquero «Kayac» cuando se disponía a tomar combustible en La Coruña.

—12 de marzo—El buque-tanque «María Alejandra», en el que viajaban 43 personas, se hundió tras una explosión registrada en el mismo. Sólo hay 7 supervivientes.

—15 de marzo—Desaparece el merlucero «Madre Obdulia» con tres pescadores a bordo.

Ya en otro número de este periódico un compañero escribió, refiriéndose a las averías en las centrales nucleares, que la palabra «accidente» oculta, en muchos casos, una realidad que no se quiere reconocer. Si ello era cierto en aquel caso, mucho más evidente es en lo que se refiere a los «accidentes» de trabajo en el mar. Aquí no hay casualidades. Los hechos «fortuitos» son muy pocos. La «fatalidad» apenas cuenta para nada. Son demasiados los accidentes para colgárselos todos a la cuenta del destino.

Cuando los armadores, casas consignatarias, navieras y medios de comunicación social dan sus partes y expresan el «pésame» a las familias e, incluso, cuando pretenden pagar con dinero la pérdida de la vida, no podemos menos de sospechar que actúan hipócritamente. También puede ser que sea por ignorancia, pero ello no reza para los capitalistas del mar.

Son causas de tipo social las que provocan una y otra vez la desgracia. Es la irresponsabilidad, abandono, afán de ahorro y ganancia y desprecio de la vida ajena, que tienen las compañías, la verdadera causa de los accidentes y no la casualidad o la mala suerte.

En 1977 de 107.072 trabajadores de la mar se produjeron 9.543 accidentes, de ellos 136 murieron y 158 quedaron incapacitados. Además «comparando el mundo de la mar con la construcción, el sector servicio o la industria vemos que se producen el cuádruple de accidentes laborales en el mar que en la construcción, nueve veces más que en la industria y 16 veces más que en el sector servicio».

No es la primera vez que los marineros reclaman en los barcos Comités de Seguridad e Higiene—como los que existen en tierra—para que a través de ellos puedan exigir mejores y más seguras condiciones de

trabajo. Pero esos comités todavía no existen y las denuncias van cayendo una tras otra en el olvido a medida que los siniestros van pasando. Y los armadores y autoridades de marina se cuidan muy mucho de exigir, incluso, lo marcado por la ley como el Convenio número 134 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por España el 26 de noviembre de 1971, por el cual se establecen a bordo de los buques comités de trabajadores encargados de que se cumplan las disposiciones sobre seguridad, aunque dicho convenio trata, fundamentalmente, aspectos técnicos de la seguridad pero deja a un lado lo fundamental: las duras condiciones de trabajo.

Porque si bien las cuestiones técnicas son importantes, tales como que el material de salvamento esté en buenas condiciones y debidamente revisado antes de que el barco salga a la mar—cosa que solo en muy contados casos se hace, y cuando se logra, se pasa una vigilancia superficial e inadecuada—, que las balsas funcionen, que los cables, tiraviras, boza... sean absolutamente controlados ya que, por si solos, representan un elevado número de las muertes, que la altura de la cubierta a la tapa de regala sea suficiente para amparar a los trabajadores de cubierta; lo realmente decisivo es el trabajo agotador, el destajo, los pocos descansos, las jornadas de trabajo que alcanzan legalmente hasta las 18 horas continuadas e ilegalmente mucho más, a base de café, coñac y aguardiente.

No es solo la propia naturaleza del mar o las instalaciones defectuosas las que provocan tan repetidos sucesos luctuosos. Cuando los marineros toman la palabra, bien se oyen las razones de fondo:

«¿Por qué tanto accidente de mar, tanto barco embarrancado, tanto barco estrellado en la costa, precisamente donde los rit-

mos de trabajo y la explotación del hombre son más intensas? ¿Por qué el Gran Sol cobra tantas vidas y el banco canario-sahariano parece un cementerio?».

«¿Por qué cuando a causa del mal tiempo y hay que dejar de pescar, los patrones mandan a la gente a repasar el calamento, con el consiguiente peligro para los marineros? ¿Cuándo vamos a tener voz y voto a la hora de largar con temporal de fuerza 8, 9 y hasta 10?».

«Las condiciones de trabajo, con jornadas continuas que superan las 18 horas, la falta de descanso, el mal tiempo de mar excesivo... provocan estados de cansancio y agotamiento físico, así como situaciones de irritabilidad, frustración y depresión, que propician cualquier tipo de accidente laboral o la descarga de la agresividad acumulada durante meses de unos compañeros contra otros».

«A los marineros ni se les enseña ni se les pregunta nada. Parece como si los armadores no los consideraran hombres y lo que les pase solo importa a la hora de los gastos. Pero los hombres son más baratos que una revisión del barco o una hora de pesca».

Pero todos estos factores, tanto los técnicos como los derivados de las condiciones de trabajo y explotación, tienen un origen, una causa común: la subordinación del hombre, del marinero, al beneficio económico de otros, de los armadores, de las consignatarias, del capitalista.

Sumario

Página 1
NACIONALISMO

Página 2
TELEX
INFORMATIVO

Página 3
APUNTES PARA
UN DEBATE

Página 4
ACCION Y LUCHA
OBREIRA

Página 5
PROCESO
REVOLUCIONARIO

Página 6
COMITE DE ACCION
PRO-PRESOS

Página 7
MUNDO NUCLEAR

Página 8
REIENUQ

Entrevista con Agustín García Calvo

Agustín García Calvo dio una conferencia sobre «Política y Lingüística» en el Colegio Daniel Castelar, de Vigo, el pasado día 13.

La verdad es que nos cogió de imprevisto la visita de Agustín, aunque el compañero Benja nos había dicho que en Marzo vendría para presentar los libros de la nueva editorial Lucina que ha lanzado varios títulos de Agustín. El caso es que a pesar de las improvisaciones la Conferencia fue un éxito, tanto de público como de contenido.

Hablar de Agustín, para nosotros siempre representa mucho, pero dejemos que él mismo nos responda a algunas preguntas que le hice después de terminada la conferencia.

La Campana.—Qué opinión te merece la situación política actual en España.

Agustín.—Lo más notable es que la situación política en España es cada vez menos diferente a cualquier otra de las naciones progresistas; se trata de la incorporación, casi ya cumplida, al nuevo modelo de Estado, que suele llamarse Tecnocrático, y que entre otras cosas se caracteriza por el hecho de que las viejas ideologías políticas pretenden quedar superadas por la sola ideología del progreso, que sería como la enfermedad del progreso de las ideologías; es decir que se supone que la nueva verdad es la Economía y que cualquier política tiene que someterse a esa ley.

La Campana.—Qué formas podríamos aceptar para intentar cambiar esta sociedad de consumo.

Agustín.—No diría que se puedan aceptar propiamente foras, si eso quiere decir organización o esquema de ideas. Únicamente se podría hablar de métodos y entre ellos pienso que tal vez puede confirmarse el que la actividad subversiva no sometida a plan o proyecto, y entre otras actividades también la de hablar, pueden acaso servir para perturbar la seguridad de las ideas dominantes y por tanto del poder que las necesita. De todos modos, esa confianza en el pueblo no constituido en verdad, es confianza en que el estado acaso sea menos perfecto o seguro de lo que pretende.

En fin, se confía en la imperfección del sistema y por tanto también en uno mismo.

La Campana.—Ahora que están metidos de lleno en los procesos Autonómicos, qué me dirías sobre ellos.

Agustín.—El problema es difícil de tratar, sobre todo por los rechos sangrientos, el sacrificio de tanto militante de las aspiraciones políticas de las regiones dentro del estado.

Sin embargo, lo que hay que decir es que esas luchas, que

en principio son negativas por la independencia contra el poder central, se han convertido fatalmente en positivas, en luchas por la constitución de nuevas naciones que no pueden por menos de imitar el modelo de los viejos estados; y si no puede uno al menos dejar de sentir simpatía por aquello que se revela contra el estado, no puede menos de lamentar esa conversión que convirtió el movimiento separatista en nacionalista; triste es morir por ideas, sean cuales sean.

La Campana.—Cómo ves el Movimiento Libertario actualmente.

Agustín.—Mi conocimiento de los libertarios, aunque es desde fuera, ha pasado en París, y luego de volver aquí, por largas y amistosas conversaciones que por lo menos me han alentado y que por lo general hay entre los Anarquistas de fuera y de dentro de la Confederación, una capacidad para oír y dejarse contradecir que no se encuentran en hombres de partido y de los políticos profesionales.

Sin embargo que hay un espectro desidente entre las gentes de esos grupos que en mis

años de París se manifestaron, sobre todo, como conflicto entre las nuevas oleadas de muchachos libertarios posteriores al pronunciamiento estudiantil de los años 60 y los viejos Anarquistas alineados sobre todo en la idea Sindical, es inevitable y tal vez es perjudicial intentar soluciones.

La Campana.—Qué te parece el montaje del Libro Rojo del cole.

Agustín.—El famoso Libro Rojo lo conocí en París cuando hizo su aparición por los años 71-72.

Veo que en torno a él se ha producido aquí un fenómeno parecido. La verdad es que ese librito recetario para niños rebeldes, pero sensatos, me parece bastante trivial y menos atrevido de lo que los niños mismos suelen decir y hacer; por tanto, la ola de interés por el Libro Rojo parece un caso típico de propaganda hecha por el poder oportunista contra sus intenciones, claro texto cuyo interés para el público está sobre todo en la prohibición gubernamental.

ANGEL

O Neno Pedagogo

Realmente tense escrito moito en col d'esa cencia embrionaria que se chama Pedagogía. Unha relación de obras e de autores dedicados ó tema, un reconto d'as páxinas en c'ó «leit motiv» d'o neno —«sustantividade d'a Infancia, paido-psicoxénese, paidotecnia, etcétera»— se repite cunha tonalidade de ritmo monótono, sería de dificultosa empresa.

Non embargante, ó cabo d'os séculos trascorridos—vieiros d'a traxica peregrinaxe humana, sin descansos, sin trégoas, c'ó afán infatigábel d'unha meta reouta, lonxana, dubitadamente asequibel— os mesmos problemas, as mesmas interrogantes, o eterno tecer o destecer da nítica fiandeira.

A vida—corpo d'anguía—esbarando sempre derradeiramente das maos apreixadas da Cencia. O signo enigmático da Esfinxe, c'ó sorriso de serenidade indescifrábel. E a Infancia que volta, que se converte en Humanidade, que desaparece, pr'a retornar novamente c'ó-a mesma sinxeleza, c'ó-a mesma inxenitude, e c'ó mesmo misterio tamén.

¿Qué valen, pois, as páxinas contradictorias de todol-os pedagogos axionllados diante da Filosofía? ¿Qué sinificazón poden ter as elucubracións dos foxistas das suxeutividades que improvisaron o mundo dendes dos seus «ismos» unilateraes, encerrados n'ó circo oprimente d'unha metafísica rixidamente preceutista?

Eisí devalaba o pensamento do Escolante, n'aquela mañán primaveiral, chea de sol e de silenzos.

Diante d'el, as fisonomía multánimes dos nenos, acuciábanlle un sin fin de motivos de coxitación. Pero era aque neno, o da busa mariñeira e ollos de mirada lonxana, quen se lle entraba máis no intimo das suas preocupacións casi que subconscientes.

De repetente, o Escolante, pareceu recordar. Colleu un cacho de tiza e escribiu n'ó encerado a pregunta que lle chegara a conciencia tan pasenifamente:

¿Qué farías tí si mandases na escola?»

Fixolie unha breve indicazón eispricativa os rapaces—que lle escoitaron c'un lixeiro refrexo d'eistrañeza n'ó sembrante—e agardou pol-as respostas.

O cabo d'algún tempo, foron chegando. Había respostas d'ala-beeira cortesia.

«Si eu mandara n'a escola, mandaría que todos estudiasen, non enredasen e fosen bos, porque eso é o que quere o señor Escolante». Había respostas que foran escritas por non presentar o papel en branco: decían unha cousa calquera. Algún, timidamente, presentouse sin decir nada.

Pero a resposta d'aquel neno de blusa mariñeira e ollos de mirada lonxana, fixo pasar pol-a cordaxe sensíbel do Escolante, o dedo trémolo d'unha inquedante emoción.

A resposta d'o neno aquel de blusa mariñeira e ollada lonxana, decía: «Si eu mandase n'a Escola, faguería aquilo que máis me gustase: leería nos libros máis bonitos, xogaríase c'os demais nenos, e tocaría a timbre que hai riba da mesa d'o señor Escolante».

¿Non estaría eiquí—pensou o Escolante—o xermen d'a única posíbel Pedagogía?

Outro día voltaría a meditalo con lecer.

ROXERIU.

Telex Informativo

EL DINERO DE TODOS SE LO DAN A AUTOPISTA

El Ministerio de Hacienda ha autorizado la garantía del Estado sobre el 60% del importe de un préstamo de 40.000.000 de francos suizos y otro de 25.000.000 de dólares proyectados por «Autopistas del Mare Nostrum». Los préstamos están concertados con los bancos «Unión Bank of Switzerland» de Zurich y la «Societe Generale Banque S. A Anque Belge Limited» de Bruselas.

TRIBUNAL FEMINISTA

Las feministas gallegas están estudiando la posibilidad de constituir en Galicia un tribunal feminista, en el que tendrían cabida las denuncias que quieran hacer las mujeres gallegas, así como las agresiones de que son objeto. A la constitución del tribunal podría llegarse tras la unidad de los distintos grupos feministas gallegos.

LOS PENSIONISTAS PODRAN COBRAR DONDE DESEEN

Las pensiones de la Seguridad Social pueden ser cobradas por los interesados en la oficina bancaria o caja de ahorros que ellos decidan, sin descartarse el pago a través de graduados sociales, para quien así lo desee. Esperemos que de este modo, se acaben las penosas colas de pensionistas ante determinados bancos.

VOTO DE POBREZA FRANCISCANA

Los vecinos del Rastro de Madrid impidió que un inquilino de la famosa plaza de Cascorro, fuera desalojado por orden del juzgado, ya que, según este, la casa ha sido declarada «en ruinas». Sin embargo, la asociación de vecinos de la zona, La Corrala, considera dicha declaración como encubrimiento del afán de lucro de su propietario, la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

79 EMPRESAS INI PIERDEN; EN UN AÑO, 50.000 MILLONES

Estos datos son expuestos en el último número de la revista «Información Comercial Española», órgano del Ministerio de Comercio y Turismo. De esos 50.000 millones, el 95% corresponde a Ensidesa, Altos Hornos del Mediterráneo, Astano, Bazán, Barreras, Hunosa, Seat, Enasa y el Grupo Alvarez.

NUEVO PERIODICO GALLEGO

El Partido Obreiro Galego ha editado y puesto a la venta el primer número de su periódico «Unidade».

EL PROBLEMA DE LOS SUBNORMALES

El senador socialista Celso Montero interpeló al gobierno sobre la problemática de los subnormales en numerosas provincias españolas que carece de los medios y atención adecuados para paliar tan grave circunstancia. Pidió al gobierno presentase un calendario de su actuación en este sentido.

El ministro, sin responder claramente a estas cuestiones, se limitó a señalar las cifras de subnormalidad en España: 681.186 minusválidos físicos, 432.000 motóricos, 122.000 sensoriales, 151.000 mentales, etc.

Hagamos sindicatos y no....

Algo insólito, compañeros, ha sucedido en la mañana del 11-3-80. Digo algo insólito por varias razones; la primera es para demostrar que la lucha obrera no se hace en un local cerrado, en donde no tan sólo no se lucha, sino que sirve para lugar de debates absurdos que no hacen más que retener la lucha.

En una ocasión y quiero hacer mención de este problema para demostrar lo que antes he dicho, a un cierto compañero de la CNT que junto con otros intentaba negociar un convenio, para lo cual fue a buscar cierta información que necesitaba, hubo otro compañero que le dijo: ¡Eso lo tenéis perdido!

Pues bien, el resultado fue que aquél otro compañero se las arregló para, con ayuda de otros dos o tres más, llevar a cabo su lucha. ¿Sabéis cuáles han sido los resultados?... Des-

pues de una serie de manifestaciones y acciones consiguió que paralizasen unas obras, intimidar a un jefe que se caracterizaba por explotar sin cuento a sus empleados y ciento treinta y cinco mil pesetas junto con otras mejoras que no es de señalar.

Para finalizar quiero hacer una serie de preguntas y al mismo tiempo una llamada a la reflexión.

¿Es esta la CNT que todos o al menos la mayor parte queremos? ¿Es necesario todavía mantener un local sólo para problemas burocráticos y otros? Pienso que no y también en que debemos cambiar el sistema de funcionamiento de esta confederación que no se parece ni poco ni mucho a la que todos queremos. Busquemos la solución.

Un Compañero de la F.I. de Pontevedra

El cuento de nunca acabar

● Comisiones Obreras firma en solitario el convenio de Hostelería de Málaga. La UGT no lo firmará por considerarlo «regresivo en comparación con el Laudo de 1979 impuesto por el gobierno».

El convenio firmado por Comisiones contempla una subida del 14 por ciento, ampliable en dos puntos el próximo mes de octubre, aunque para el subsector de tabernas dicho aumento solo será de un 12%, con el mismo índice de aumento en octubre. El tiempo de comida no seguirá computándose como trabajo efectivo; en las bajas por enfermedad se percibirá el 60% y no el 100% como especificaba el anterior convenio y, además, la jornada se sitúa en las 43 horas en vez de las 42 que, en este año, debieran firmarse por ser una concesión de la propia C.E.O.E.

Realmente, y mire desde la óptica que se mire, la UGT tiene razón el comentar el carácter regresivo de este convenio. Incluso la propia Comisiones reconoce «que no es todo lo bueno que en otras ocasiones se habría intentado» aunque, a su vez argumenta que «en el convenio no se recoge ninguno de los puntos negativos del convenio-marco, al contrario de lo ocurrido en los convenios de Alicante y Madrid, firmados recientemente por UGT».

Estos hechos y declaraciones, convierten el convenio de Hostelería de la Costa del Sol en un problema que trasciende al de los propios trabajadores del ramo, que han sido utilizados (y, por tanto, perjudicados) por Comisiones para enfrentarse a la U.G.T.

La situación era clara. Comisiones tiene una escasa mayoría, respecto de UGT, en la afiliación del sector, pero a cambio mantiene una capacidad movilizadora infinitamente superior. La patronal estaba interesada en llegar a un armisticio lo más pronto posible con Comisiones para poder comenzar a contratar en firme con las agencias de viaje y los tours operators extranjeros, que después de la huelga del año pasado se muestran remisos a enviar a sus clientes a dicha zona.

Con estos datos en la mano, los dirigentes de Comisiones entablaron conversaciones secretas con la patronal para firmar el convenio. Dejaron de lado a UGT. Como se dice en argot sindical, la «descolgaron» de la firma y conversaciones, dando así un ejemplo típico e importante de como a UGT se la puede ignorar, pese a su afiliación más o menos importante, ya que este sindicato no funciona más que en las alturas de los pactos con la patronal, pero no existe como verdadero sindicato de lucha en el seno de las empresas, talleres y tajos.

Por conseguir esto, Comisiones no dudó en «sacrificar» a los trabajadores de Hostelería de Málaga, que son, en definitiva, quienes pagarán las consecuencias del bajo convenio firmado.

Por una mentalidad simplista se puede decir que Comisiones «traicionó» a los trabajadores. Pero ello, en mi opinión, no sería cierto. No se traiciona a quien no lucha. Y los trabajadores de Málaga no supieron o no quisieron, pero en todo caso ni lo intentaron, hacer papel mojado del pacto suscrito por Comisiones. Si ello fué así quiere decir que el Comité de Comisiones ajustó sus demandas al nivel de conciencia reivindicativa que los trabajadores de aquél ramo mantienen. Y de nada vale decir, que pudieron firmar un convenio más alto, por que sobran razones para suponer que ello era enviable.

Por otra parte también es necesario darle la razón a Comisiones en el sentido de que cuando se juega una lucha frontal contra la patronal (y no otra cosa es la lucha en contra del acuerdo-marco firmado por UGT con C.E.O.E) es necesario, muchas veces, subordinar intereses particulares de empresa, gremio o sector a los intereses generales de todos los trabajadores. Esa lección en lo que tiene de lamentable es que llegue tarde y que Comisiones no haya sabido utilizarlas en enero y febrero.

No queremos con esto, defender a Comisiones ni su actitud. Al contrario, queremos señalar que un análisis sectorial de los problemas es siempre un análisis que falsea la realidad y nos hace perder vista la globalidad de la lucha empeñada. Me refiero a que desde una óptica sindical revolucionaria no se puede atacar a Comisiones por haber «sacrificado» un sector en aras de una estrategia global, lo que sería oportunismo y demagogia barata.

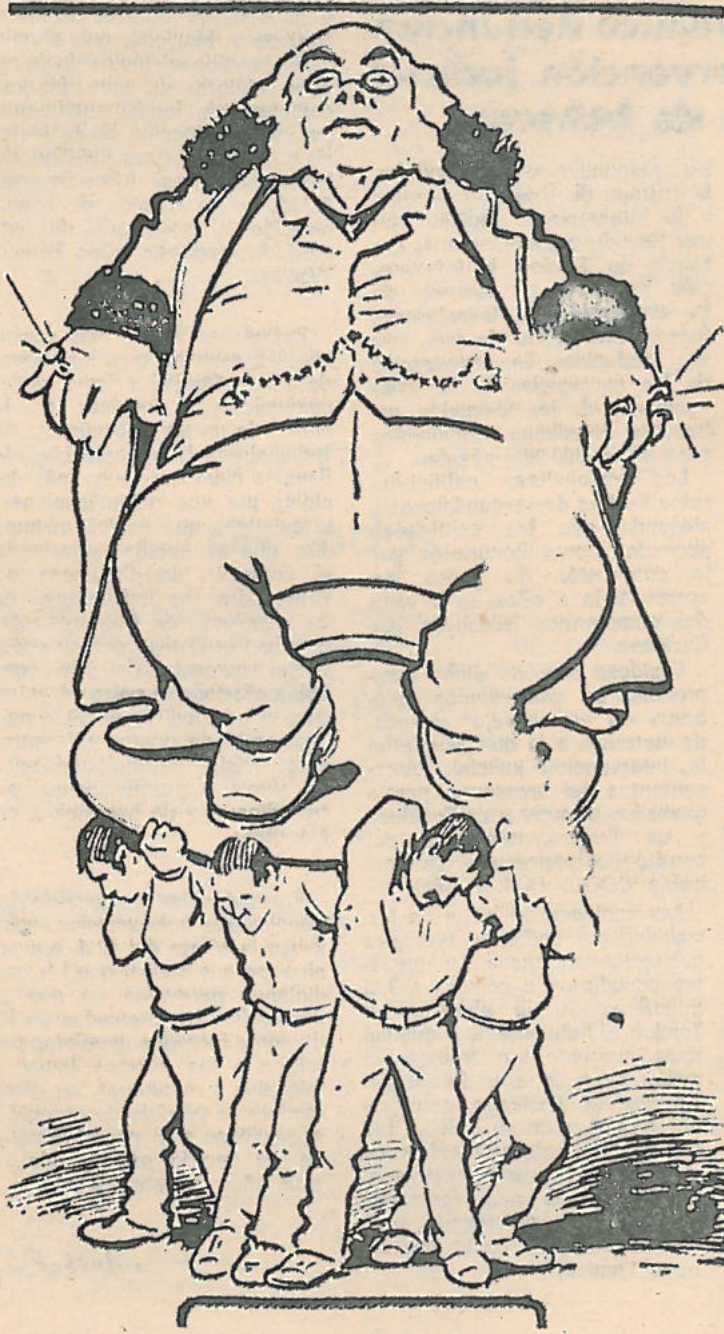
Es desde otro punto de vista, desde el que es necesario analizar este problema (que nosotros elegimos por la gran cantidad de elementos teóricos y prácticos que en él intervienen). Es desde la perspectiva de cual debe ser el papel de los sindicatos: si la elevación de la conciencia revolu-

cionaria y la expansión de las ideas de liberación social entre la clase trabajadora, o el de antes burocráticos reguladores de las condiciones de trabajo en una sociedad capitalista. Distinguir si es la conciencia social la que permite la consecución de mejoras económicas y laborales, a la vez que se dinamita y subvierte el orden capitalista, o bien si esas mejoras concretas y puntuales son el fin último y confeso de la actividad sindical (ya que el fin inconfesado sería la utilización de los sindicatos como carrera de transmisión de los partidos políticos).

Pues bien, desde aquella óptica, es decir partiendo del hecho de que los sindicatos son **asociaciones obreras** cuya finalidad debe ser el acabamiento de la explotación del hombre por el hombre y la implantación de una sociedad igualitaria y libre, la crítica a Comisiones, al igual que a la UGT no puede limitarse a la denuncia de «traición», «manipulación», etc., a la que nos están acostumbrando algunas de las organizaciones llamadas revolucionarias.

Se trata de desvelar entre nuestros compañeros de trabajo la naturaleza irracional del sistema capitalista y el daño que todo pacto con la patronal comporta, aunque ese pacto, nos traiga mejoras momentáneas que nos alivien de los problemas más graves con los que se enfrentan las familias día a día. La actitud de los sindicalistas revolucionarios debe ser un «esfuerzo de acción pero nunca un «esfuerzo de denuncia» que agota las energías, dispersa nuestras fuerzas y oculta las razones que podamos tener para no estar encuadrados en aquellas organizaciones que atacamos.

ARMANDO MAQUIEIRA



Estatuto de los trabajadores

En el Boletín Oficial del Estado del día 14 de marzo salió publicado el llamado Estatuto de los Trabajadores, documento que, desde sus orígenes, mereció el apodo de «Estatuto de los empresarios», ya que, en vez de recoger los derechos de los trabajadores, más parece servir para entregarlos atados de pies y manos al afán de lucro de la gran patronal. En realidad, que ello sea así no es ninguna sorpresa. De siempre el estado decide por vía de la Ley, de la represión, de la imposición por Decreto cómo debe ser hecha la imposible conciliación de las clases sociales.

Cuando en la naturaleza se juntan dos seres, destinados por propio sino a enfrentarse, como el lobo y la oveja, sólo un tonto puede esperar que el lobo balle y la oveja aulle, que éste no sea devorado y aquél no ataque. Y el pastor bien sabe que lo más prudente es mantenerlos alejados.

Pero ni el estado es pastor de nadie, ni los trabajadores somos ovejas que necesitemos de guardián, ni el empresario es más que un lobo de guardarrropía. Aquí lo que hay es dos enemigos que no pueden reconciliarse. El empresario porque vive de explotar al obrero, y el obrero porque no quiere dejarse explotar. Y el estado, cumple el triste papel de brazo armado y represivo de los empresarios para mantener sujetos a los obreros cada vez que éstos, tomando conciencia de sus inalienables derechos, intenta dar un paso en pro de su liberación social.

Así que la fábula aquella puede escribirse de este modo: «Erase un lobo muy cañado y oportunista, que harto de correr para devorar una que otra oveja, decidió hacerse amigo de un pastor que, manteniendo las ovejas encerradas en un cortijo, una a una se las iba entregando».

Pues bien, la cerca que a los trabajadores se nos pone para ir devorándonos uno a uno, es el llamado Estatuto, que limita nuestros derechos, coarta la libertad e impide que alcancemos una vida digna, sin sometimientos.

En este Estatuto, que parece un refundido de las leyes del franquismo, adaptadas al gusto de los nuevos tiempos, en no pocos aspectos es más regresiva que las dictadas por el propio Girón o Solís. Tal es el caso del articulado donde se disminuyen las indemnizaciones por despido, provocando de este modo la facilidad de poner en la calle a cualquiera (lógicamente a los que más protesten y luchen por sus derechos) o la «flexibilización de plantilla», que permite arrojar al paro a decenas de hombres por junto.

En otros aspectos se sancionan y ratifican unas condiciones de trabajo inhumanas y faltas de lógica, en estos tiempos de paro masivo, tales como la jornada de 43 horas semanales, la posibilidad de contratos eventuales y temporales, el reconocimiento del lock-out o cierre patronal, el mantenimiento del intervencionismo estatal a través de los laudos, el no reconocimiento de las secciones sindicales, el aumento de la edad de jubilación, etc.

La fuerza pública protege a los recaudadores de hacienda

Los derechos de las gentes se convierten en desgracia para todos, cuando el estado se encarga de garantizarlos. Esta verdad, frecuentemente olvidada han tenido ocasión de vivirla los labradores de la provincia de Lugo en la semana pasada.

Que la Seguridad Social debiera ser un bien y una ventaja para todos casi nadie lo duda. Poder disponer de médico y medicinas, de una jubilación adecuada, de una atención sanitaria cuando el cuerpo no soporta el trabajo habitual, etc., sin que ello comporte la necesidad de guardar el dinero en el calceín (para los malos tiempos o la vejez), ya que al ritmo que van las cosas y lo rápido que se devalúa la peseta cuando quisieramos utilizarlo veríamos que no podríamos pagar ni una aspirina, es un derecho inalienable de todo trabajador, sea de la ciudad, del campo o de la mar.

Pero desde el momento en que el estado se hizo cargo de ese derecho y se «brinda» para prestarnos ese «servicio público», no hacemos más que salir de guatemala para meternos en guatepeor, ya que nos obliga a un desembolso económico, a un impuesto que, muy a menu-

do, sobre todo en el campo gallego, no podemos pagar (además del hecho de que los labradores no tienen los mismos derechos que sus hermanos los trabajadores de la industria o los servicios).

En la primera quincena de marzo los recaudadores de Hacienda han iniciado varias «acciones de apremio» para el pago de las cuotas de la Seguridad Social Agraria y como no se sienten muy seguros de la reacción de los labradores, llaman a la Fuerza Pública para que los escolten. Así por ejemplo al vecino de la parroquia de Aday, Carlos Méndez Vázquez, le aparecieron en casa los funcionarios de Hacienda con cerca de veinticinco policías nacionales que le colocaron una cadena al tractor al negarse a firmar el recibo de sesenta mil pesetas que querían obligarle a abonar.

Estas acciones de apremio «también parece ser que se llevaron a cabo en días anteriores en Otero de Rey y Páramo. En no pocos casos los campesinos se negaron a firmar, aunque en otros prefirieron abonar lo adeudado», por miedo a las sanciones y embargos.

Trabajadores de Temico denuncian al órgano de intervención judicial por retención de haberes

(El País 16-3-1980)

Los trabajadores de Temico, empresa avilesina de montajes que se encuentra cerrada, denunciaron ante el fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo a los encargados de la intervención judicial de la suspensión de pagos de dicha sociedad por haber destinado 8.100.000 pesetas, recibidos de Ensidesa, a pagar los honorarios de sus propios miembros y de los abogados de la empresa de montajes, en vez de canalizar esa cantidad hacia los trabajadores a quienes esta sociedad adeuda 35 millones de pesetas.

Uno de los abogados percibió alrededor de tres millones de pesetas por la tramitación de la suspensión de pagos. El órgano de intervención se encuentra formado por dos inventores judiciales y un acreedor.

Después de las intensas movilizaciones protagonizadas por los trabajadores y de su prolongada estancia en uno de los gasómetros de Ensidesa, esta empresa promovió la integración de la plantilla en otras sociedades de montajes y se comprometió a entregarles a finales de febrero de este año una cantidad, comprendida entre los diez y doce millones de pesetas, que adeudada a Temico por las obras realizadas en el interior de la factoría siderúrgica avilesina.

Al cumplirse el plazo, los trabajadores hicieron la reclamación correspondiente a Ensidesa, cuyo consejero delegado

les respondió comunicándoles la entrega de 8.443.646 pesetas a la intervención judicial. En una reunión posterior con la gerencia de Temico, la intervención judicial y el abogado de la empresa, los trabajadores fueron informados de que, una vez deducidos los honorarios de los encargados de la intervención y de los abogados, solamente quedaban disponibles para ellos 300.000 pesetas.

Los trabajadores calificaron estos hechos de «escandalosos», alegando que las cantidades abonadas como honorarios por la suspensión de pagos les corresponde a ellos, la a vista del compromiso adquirido por Ensidesa.

Ensidesa adquirió dicho compromiso en una reunión celebrada en el consejo regional de Asturias, a la que asistieron la intervención judicial, representantes del organismo preautonómico, directivos de Ensidesa y de Temico, miembros del comité de empresa y las centrales CCOO, UGT y USO.

Las acciones de lucha de los trabajadores cedieron una vez que otras empresas de montajes accedieron a colocar a 125 miembros de la plantilla de Temico. Actualmente quedan unos cuarenta sin trabajo. El encierro en lo alto de un gasómetro de Ensidesa, con grave riesgo para su salud, fue iniciado por quince trabajadores el 16 de Agosto del año pasado, en apoyo de una respuesta de la empresa siderúrgica, para la que trabajaba como subcontrata Temico.

Convenio Celulosas

Algo huele a podrido

El día de las partes laboral y empresarial de «Celulosas» de Pontevedra firmaron el convenio tras varias semanas de largas y conflictivas negociaciones.

El texto del convenio está en la línea del acuerdo marco con un aumento salarial del 13 por ciento y fué aceptado por el comité de empresa con doce votos a favor, uno en contra y una abstención. Dicha votación en el Comité de Empresa no reflejaba la opinión real de los trabajadores de la factoría que, en una conflictiva asamblea aceptaron la propuesta del Comité por 150 votos a favor y 141 en contra.

La aceptación de éste ridículo aumento —y así lo calificamos una vez que el 2 y pico de aumento del coste de la vida, ya lo reduce en un solo mes, a menos del 11%—, se hizo en unas circunstancias inmejorables para poder enfrentarse a la empresa ya que «se puede afirmar y demostrar, en lo que respecta a la labor de obreros administrativos y técnicos, que el año 1979 ha sido el mejor de la ya larga historia de esta fábrica, caracterizada fundamentalmente por una producción de la factoría y una alta productividad de los trabajadores» moco ha señalado a los medios de comunicación el secretario del comité de empresa Jaime Blanco Vázquez.

Todavía se hacen más confusas las razones que han llevado a este Comité a firmar dicho convenio y a inculcar en la mente de un elevado número de trabajadores la imposibilidad de llevar a cabo una lucha más decidida por sus reivindicaciones, si sabemos que en los mismos días que se estaba negociando el convenio de Celulosas en Pontevedra, los trabajadores de las papeleras de Guipúzcoa declaraban la huelga por no aceptar el aumento del 17% que había ofertado la patronal, mientras ellos pedían el 18,5 más otra serie de puntos referentes a la revisión salarial, reducción de jornada, gratificaciones extraordinaria y de beneficios, entre otros.

Era evidente que cuando los trabajadores guipuzcuanos rechazaban la oferta del 17% era por algo, porque sabían que las condiciones generales en que se desarrollan los mercados de las distintas factorías papeleras permitían a los obreros tomar la iniciativa y recuperar, en cierta medida, la pérdida de capacidad adquisitiva que paulatinamente se ha venido produciendo de tres años a esta parte.

CRONICA DE URGENCIA

- El personal del Servicio de Limpieza de Santiago de Compostela inició el día 14 una huelga en demanda de peticiones reivindicativas que se centran en aspectos económicos.
- En el Boletín Oficial de la Provincia del 15 de marzo declara el delegado de trabajo que «no ha sido posible notificar la resolución del expediente de reestructuración de plantilla a los trabajadores de la empresa «Carcon, S. L.» (Vigo), por lo cual «se hace por medio del B.O.P. dándole a conocer su derecho contra la misma en alzada ante la Dirección General de Empleo y P. Social por escrito y por conducto de esta Delegación en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación». En dicha resolución se decreta la suspensión de los contratos de trabajo.
- Ha sido firmado en Oviedo el convenio colectivo de Ensidesa que afecta a unos 27.000 trabajadores y establece un incremento salarial del 10%. Con dicha firma se da por finalizada la huelga que desde hacía nueve días venían manteniendo los trabajadores.
- Dos trabajadores resultaron heridos al disolver la Guardia Civil una concentración de parados en la localidad sevillana del Río.
- Diecinueve militantes de UGT de Navarra han sido suspendidos de afiliación por la Comisión ejecutiva por no seguir las direcciones impuestas por la ejecutiva en lo que respecta al acuerdo-marco.
- Los trabajadores de Fasa-Renault de Valladolid aceptaron, en un referéndum la última oferta patronal de un incremento salarial del 15%.
- CCOO y UGT firmaron el convenio del metal de Alicante con una vigencia de dos años y dentro del acuerdo-marco.
- Las negociaciones del convenio de la construcción han vuelto a enfrentar a la UGT con el resto de los sindicatos, ya que aquella central ha firmado en solitario con la patronal un aumento salarial muy por debajo del que los trabajadores de la construcción en asamblea habían aprobado.
- 2 semanas de huelga llevan los barrenderos de Madrid en reivindicación de diversas demandas sociales. El aspecto económico ya había sido aceptado por los trabajadores con un aumento del 16%. El día 11 protagonizaron una concentración en protesta por las declaraciones del alcalde socialista, Sr. Tierno Galván, en las que daba a entender que la huelga estaba motivada por peticiones económicas que suponían un aumento del 25%. «Esto es tergiversar las razones del paro» han dicho los trabajadores.
- El 1 de mayo podría comenzar la regulación de empleo de Regajo por tres meses y para 627 trabajadores, después de que los afectados terminasen unas vacaciones de quince días a las que les obligaría la gerencia del grupo. A continuación se llevaría a cabo un cierre total de las empresas desde el 15 de octubre al 15 de diciembre. 21 trabajadores de Confecciones Niza (empresa perteneciente al mismo grupo) han sido procesadas por un juez de Vigi como presuntas autoras de un delito de detención ilegal a cinco directivos de la empresa. A las procesadas se les impuso una fianza de 50.000 pesetas.
- CCOO, UGT y USO han firmado el convenio de Artes Gráficas, con una vigencia de 21 meses a partir del día 1 de abril de 1980 y un incremento salarial del 15,5% para el período 1 de abril del 80 al 31 de marzo del 81, en el que queda absorbido el 17% pendiente de aplicación, sin revisión salarial.
- Dentro del acuerdo-marco ha sido firmado el convenio de Celulosas de Pontevedra. La firma de dicho convenio se hizo en medio de graves tensiones en una conflictiva asamblea en la que 150 trabajadores firmaron a favor de aceptar la propuesta patronal y 141 en contra.

Los vecinos de Meicende no quieren contaminación

La Asociación de Vecinos de Meicende, con el asesoramiento del abogado, Carlos Hernández, del arquitecto, Felipe Peña, un miembro de ADEGA y el diputado provincial y miembro de la Comisión de Sanidad Enrique Campos Romy, convocaron el día 13 una rueda de prensa en la que hicieron su composición a la ampliación de la refinería de petróleo en donde se está realizando.

Los vecinos afirmaron que la construcción de esta nueva planta de transformación del coque, industria de derivados del petróleo, dependencias de ampliación de la actual factoría Petroliber, es totalmente ilegal, por lo que ya han presentado diversas denuncias. Elevaron escritos al gobernador civil de la provincia a los alcaldes de los municipios de Arteixo y La Coruña, a los delegados provinciales del MOPU, Industria y Sanidad y al Presidente de la Xunta. Solamente respondió a éstas el gobernador manifestando que éste no era asunto de su competencia, asimismo por parte del Ayuntamiento de La Coruña se procedió a a paralización de las obras, no así en lo que respecta al municipio de Arteixo.

Los vecinos basan su rechazo a esta industria en la contaminación que para los vecinos de la zona va a suponer, asimismo afirman que la obra es ilegal puesto que las instalaciones se ubican en suelo no urbanizable y no se respeta la distancia mínima que ha de existir entre una industria y las viviendas. Se informó que la nueva industria supondrá una inversión de más de diez millones de pesetas y solamente creará 170 nuevos puestos de trabajos, de los cuales, tan solo 18 serán de obreros no especializados, lo que supone un gran adelanto para la zona.

Reunión de la coordinadora de estudiantes

Santiago de Compostela.—La Coordinadora Abierta de estudiantes de Santiago celebró una reunión para tratar de los problemas más urgentes del estudiantado de esta ciudad y para articular una serie de medidas al respecto.

En la reunión se informó de que el rector se negó a recibir a una comisión de usuarios del Burgo; le subieron a 3.000 pesetas la cuota a los postgraduados que lo utilizan no se convocaron becas ni se reunió a la comisión para su concesión; en vez de 60 becas para el comedor universitario se concedieron 52 medias becas; los tiques para este servicio siguen siendo por meses y no se recibió información por parte de las la transformación del Burgo en residencia para 1.000 estudiantes el año que viene, ni sobre los pabellones que ahora están cerrados y los criterios de funcionamiento para el año que viene.

Hace cuatro meses que se iniciaron las obras, al parecer sin la concesión de licencias, pero debido a las denuncias de los vecinos comenzaron a tramitarlas hace algún tiempo, sin que la hubiesen conseguido por parte del Ayuntamiento de La Coruña.

Lo que esta nueva industria pueda suponer para el municipio de Arteixo, a doce kilómetros de La Coruña, que cuenta con cerca de 25.000 habitantes, puede ser nefasto puesto que agrava la situación en que se encuentran actualmente con la implantación de las industrias contaminantes «Petroliber, Aluminios de Galicia, Genosa, y la fábrica de pescado».

Según nos manifestaron los propios vecinos la contaminación es alarmante en la zona y ellos la detectan en su acción sobre los niños que sufren picores de garganta, irritación en los ojos, tos, etc. Asimismo se demuestra en que la ropa que tienden a secar la recogen completamente sucia, los cristales pierden la transparencia y los árboles y plantas se mueren.

Ante esta realidad la Asociación de Vecinos de Meicende solicita que todos los partidos políticos que se manifiesten sobre este hecho y que sean pararán una asamblea con todos los realizados las obras. Asimismo, comunicaron que hoy celebran vecinos de la zona para informarles de la marcha de las gestiones que en este sentido vienen realizando. Finalmente nos manifestaron su disconformidad con la actitud adoptada por el alcalde de La Coruña al no autorizar la celebración de la rueda de prensa mencionada en las dependencias del Palacio de María Pita, como lo habían solicitado.

Esixi-lo que non se quere

Do que se trata nesta vida é de convencer, obrigar á xente a querer, desexar como única saída, o sistema que lle ofrecen con mais ou menos «millo-ras». Estás obrigado a vivir —perdón, sobrevivir— nun tipo determinado de sociedade e chegas ata estar obrigado a esixilo; chegan a facer que desexes e esixas cousas que rexeitas, cousas que en eralidade o que queres e oitar contra delas. Poñamos un caso: as oposicións de acceso ó «Corpo de Ensinantes». Se preguntamos quen é partidario deste sistema pouca xente contestará afirmativamente; ningún —ou case ningún— está de acordo coas oposicións pro todos temos que facelas se queremos sobrevivir. Se cadra, inténtanse outras cousas: buscar choio sin enchufe, recorrer tódolos colexios, mandar instancias sen te esquecer de garda-lo modelo pró ano seguinte, algúns ata se dedican á investigación por libre, ata a traballar sin cobrar, búscanse clases particulares, métese un

na asamblea de licenciados e mestres en paro, busca un choio calquera...

Mentres, un bombardeo continuo, como un anuncio de deterxente: A OPOSICION E A SOLUCION (Pódeselle poñer música). En fin, resignate a facelas e, tras algún ano de experiencia en tan eficaz, democrático e xusto sistema en que xa estabas afeito a elas, van e as suprimen; pro non o fan de golpe, fano a modo, sen facer ruído, suprimindo só algunhas; prepárase o terreo decindo que se quere prestar maior atención a outros campos do ensino o que, naturalmente, irá en detrimento dalgún concreto. Pois ben, cando te decatás estás «desexando» e esixindo as oposicións; alporizaste todo «Cómo suprimen isto!», «Agora qué fago», «hai que esixir oposicións!»

Sr. Ministro, qué ben lle debe sonar ós seus ilustrísimos oídos «oposicións», «queremos oposicións», ou mellor aínda lle debe sonar o noso verdadeiro

ou simulado silencio; se cadra, nun xesto xeneroso nos obsequia con algunhas prazas ó final: «depende da presión que fagan», «non, sería moita debilidade», «non, sería recoñecer dun xeito demasiado craro o mal que funciona todo», «sí, podería quedar moi ben de ministro dialogador, pactista», «non compensa, estes parados non fan ruído», «os partidos non din nada»... Hai que quedar caladiños... O que chegamos: a esixir-las oposicións, a apoiar un sistema contra do que se quere ir. As oposicións son só unha mostra, un caso concreto de todo un sistema.

Mentres... preparando as oposicións que aínda non suprimiron e mesmo das que hai mais prazas có ano pasado. Gracias Sr. Ministro por seguir deixándonos participar en tan louba-do sistema; anque haxa menos prazas e mais opositores, gracias; comprendémolo, e faremos todo o posíbel por ser uns bos funcionarios.

BEGONA

EE. UU.

Fisuras en diez Centrales Nucleares

CHICAGO, 11.— La Comisión de reglamentación de la Energía Nuclear (NRC) ha ordenado la inspección de los reactores de diez centrales nucleares en funcionamiento en Estados Unidos a raíz de «importantes fisuras», descubiertas en las turbinas, anunció ayer el «Chicago Sun Time».

No se ha ordenado el cierre de ninguna central, informó ayer un portavoz de la «NRC» en

Washington, precisando que estas fisuras no representaban «un peligro serio».

El verano pasado se descubrieron fisuras en las turbinas construidas por «Westinghouse Electric Corp.», en la central de Surry, en Virginia, ha informado este portavoz y una turbina se «desintegró parcialmente», el 14 de febrero pasado en la central de Yankee, en Massachusetts.—

Sanear Avilés

150.000 millones

(EL PAIS)

El saneamiento atmosférico de Avilés exigirá unas inversiones de 150.000 millones de pesetas, según manifestó en Asturias la directora general del Medio Ambiente, María Teresa Esteban Bolea, cuya explicación sobre el alcance del plan anticontaminante aprobado recientemente por el Consejo de Ministros dejó insatisfechos a los responsables de la política municipal, en la medida en que el Ayuntamiento no podrá efectuar mediciones de emisiones en la boca de las chimeneas y tendrá que limitarse a recibir las realizadas por Industria.

La comarca avilesina, con una alta densidad de población situada a escasa distancia de una zona industrial muy importante, es una de las más contaminadas de España, junto con Bilbao, Huelva y Cartagena. El progresivo deterioro atmosférico de Avilés ha incidido en el aumento de las enfermedades broncopulmonares, hasta el punto de que la bronquitis simple y la asmática son consideradas como dolencias propias de la comarca.

La primera fase del plan de saneamiento atmosférico de Avilés, publicada ya en el Boletín Oficial del Estado, se aplicará este año y el próximo, con una inversión aproximada de 2.000 millones de pesetas. El Estado cargará con el 30% de la financiación y las empresas de la zona con el 70% restante, aunque podrán conseguir un 50% en préstamos, en condiciones ventajosas, del Banco de Crédito Industrial. Las sociedades contaminantes son Ensidesa, ENDASA, Productos Químicos, Asturiana del Zinc, Real Compañía Asturiana, Enfensa y Cristalería Española.

Según los datos facilitados por el centro municipal de análisis, gran parte del municipio avilesino presenta a lo largo del año una situación de emergencia ambiental continuada.

Aquellos perros que eran de todos

No sabremos nunca quienes los exterminaron o si fue obra de los churrasqueros. Lo cierto es que aquellos perros libertarios: desaparecieron... ¿Que daño hacían? ... ¿Quiénes son los más perros?... Nosotros sentimos la falta de esos com-

pañeros (sin amo ni casa) desaparecidos... No sentiríamos la de los «hombres perros» que los mataron... serán sin duda alguna, aquellos que todo les molesta y que se pasean en la Plaza de la Herrería.

La Campana

Compañeros:

Razones técnicas de imprenta, han retrasado la salida del semanario. Lo recibireis con tres días de retraso. Os rogamos no sea un signo de descontento por ser independiente de nuestra voluntad.

La Dirección de La Campana

Piensa Compañero: que na.ie más que tu tiene la culpa de lo que te ocurre y, tu tampoco. Vivimos en una sociedad desequilibrada, que debieramos resentir en cada una de sus pulsaciones. Pero no es así, no podemos pues juzgar a los otros, sin antes juzgarnos a nosotros mismos.

La Campana

¡Cuidado, somos peligrosos!

Polos 1970 as autoridades e o estado déronse conta de que a xuventude moderna era peligrosa. E polo tanto fixeron unha lei especialmente dedicada a nosoutros. ¿Porque somos «peligrosos»? Porque non vivimos unha vida normal e todo o que non é «normal» é malo. Así, pola cara. A lei de Peligrosidade Social e a versión modernizada e democrática da lei de vagos e maleantes. Hoxe en día, ademais dos que non traballan, tamen son peligrosos os seguintes tipos (Testualmente sacado da Lei).

—Os que realicen actos de homosexualidade. (Pero si o corpo e noso, con el podemos facer o que queiramos ¿ou non?)

—Os que promovan o tráfico, comercio ou esibición de calquer material pornográfico ou fagan a súa apoloxía. (Segun isto, deberían estar nas cadeas cantidades de directores de cine e de revistas).

—Os mendigos.

—Os ébrios e tóxicómanos.

(¿E os que producen gases tóxicos nas fábricas?)

—Os que promoven ou realicen o ilícito tráfico de drogas, ou fomenten seu consumo, estupefacientes ou fármacos similares, os donos ou encargados de locais onde se permita o tráfico. Repetimos, os pulmos, as venas son nosas, e con elas podemos facer o que queiramos.

—Os que con notorio menosprecio das normas de convivencia (¿Qué normas?)... Se comporten de xeito insolente, brutal ou cínico. (Rapaz ou rapaza, si sodes unhas persoas cínicas xa sabedes, pra o talego, eu sei dunhos mendas brutais, insolentes e cínicos, e que ti xa sabes quenes son, que están en tódolos lados e que si se lles aplicara a lei, faltarían plazas nas cadeas).

—Os que integrándose en bandas ou pandillas, manifesten... evidente «Predisposición delictiva» (fixaros ben en que non di «que haxan cometido delitos» Di «Que manifesten PREDISPOSICION DELICTIVA». Ouse-

xa que pra que che metan no talego non fai falla cometer paos, basta con que un xuez diga que podes pega un pao no futuro. ¿En qué se basa o xuez pra poder decir isto? Pois mira, si tes mala pinta, pódeche tocar a lotería).

—Os autores de inescusables contravencios de circulación...

—Os menores de 21 anos abandonados pola súa familia ou rebeldes a elas; que se encontren «moralmente pervertidos». Si tes 19 anos e vives en comuna, pois a tes bastantes números de lotería, e si eres rapaza, pois podeche caer o gordo xa de inmediato.

—Os que por trato asiduo con maleantes... revelen «inclinación delictiva». (Xa estamos de novo co da «inclinación». E igual ser prostituta como amiga dunha prostituta).

—Os enfermos e deficientes mentais que por carencia de tratamento, siñifiquen un riesgo pra comunidade. (Si estas neurra ou colgadillo e fas algo raro, pois vas pra o talego pola

vía rápida, xa que non tes un «tratamiento adecuado». ¿E cal é o tratamento adecuado? Ti podes pensar que o mellor é facer un viaxe ou o que sexa. Eles poden pensar que o «adecuado» é un electro-shock ou certa cantidade diaria de fármacos que che deixan totalmente anulado).

—Os condenados por tres ou mais delitos en quenes sesa presumible a habitualidade criminal. (Dunesa que si por casualidade caes en maos dun xuez de Peligrosidade, aínda que non che poda acusar de nada, polo solo feito de ter antecedentes, podes de novo entrar no talego).

MAIS DE 1.500 NAS CADEAS

A istos presos se lles pode aplicar «medidas de seguridade» consisten no seguinte:

—Internamento nun establecemento de custodia... por tempo non inferior a catro meses nin superior a cinco anos (¿Cinco anos son moitos, por ser homosexual, fumar porros ou por formar «pandillas» que po-

dan ter «inclinación» delictiva no futuro!)

—Idem en centros de «REF. EDUCACION», «PRESERVACION», «CASAS DE TEMPLAZA», etc. Con: «personal idóneo pra aplicar as medidas de seguridade; establecimentos axeitados; institutos psiquiátricos; isto e nin mais nin menos que as cadeas.

—Arrestos de catro a dez fines de seman (como facían e fan o papís autoritarios).

—Obligación de residir nun lugar determinado por tempo non superior a cinco anos. (E decí, confinamiento. Che poden mandar pra outra punta da península, pra un pobo, e de ali non che moves en cinco anos. A lepra.

—Non se pode visitar os bares por un tempo non superior a cinco anos.

—O rematar o tempo de encerro, o xuez pide informes acerca do «peligroso» e si considera que non as rexenerado, pódeche impoñer novas medidas.

Xosé A.

IN MEMORIAN

Agustín Rueda Sierra asesinado un 14 de marzo por los funcionarios de la prisión de Carabanchel.

Una vida quebrada a golpes. Toda muerte sacraliza, pero en este caso, a convenir el hecho en suceso, la prensa lo discorsionado, quedándose con lo monstruoso, lo diferencial, oscureciendo a Agustín Rueda hasta rabar su recuerdo a la gente que lo trató.

Nació el 14 de noviembre de 1952 en una barraca de la colonia de Sallent. Madre tejedora y padre minero, Agustín no verá algo parecido a un piso hasta el 56. La colonia donde nace será objeto de reflexión constante a lo largo de su vida. Acude a la escuela —otro hito— hasta julio del 66 en que finaliza los estudios primarios. Topa con su condición de hombre pobre: ha de conseguir trabajo. Cuatro años de aprendizaje en la Authi. Ya en esos momentos Agustín adquiere una conciencia inicial de explotado.

Su respuesta no es encuadrarse en un partido. No se politiza por un ansia abstracta de libertad, por el Vietnam o por el Mayo del 68. Luchará siempre en un terreno inmediato.

Intenta dinamizar el barrio y vencer la apatía tradicional. El ciclo explotación-miseria-ocio brutalizado. Forma un club juvenil. Consigue proyecciones, conferencias, etc. A Apasionado del fútbol (carece del snob desprecio hacia el deporte, tópico entre jóvenes que se sueñan distintos) consigue crear un equipo al que también siempre volverá su recuerdo. Tiene 18 años.

EL ACOSO

En abril del 71 deja la fábrica. En febrero del 72 se produce la huelga y el encierro de los mineros de Balsereny y Sallent. Agustín se vuelca: asambleas informativas, manifestaciones, grupos de ayudas... A falta de lugar mejor llega a reunir los comités en su casa. Consecuencia lógica: en septiembre es expulsado del trabajo. Ya se ha

convertido en el enemigo número 1 de los caciques de la comarca.

El 17 de noviembre muere atropellada la madre de un compañero. Otra consecuencia más de la explotación y miseria de las condiciones de vida de la colonia. 19-11 manifestación subsiguiente. Es detenido en su casa por la policía. Ingresa en la «Modelo» de donde saldrá en febrero del 73. Es el fin de una época.

Vuelve a Sallent, pero para los caciques y autoridades se ha convertido en una bestia parda. No le dan trabajo. La vida le arrinconan. Su madre queda ciega. La tensa situación se rompe con la llamada a la mili.

En mayo del 74 se incorpora a Cartagena. Luego Ferrol. El día 7 de aquel mes muere de su padre tuberculoso, debilitado por la miseria. Se licencia en octubre del 75 y reaparece en la Colonia.

A su vuelta continúa el acoso. No hay trabajo para él, pero su presencia dinamiza al grupo joven del barrio.

En abril del 76 pasa por primera vez a Francia para ayudar a un desertor de La Colonia. Toma contacto con los exiliados de Perpignan y vive encima de la librería española. Al poco tiempo una bomba vuela la librería y destruye la casa. Lleva una vida propia, independiente de la política y de la existencia viciada del pequeño círculo de exiliados.

En octubre llega clandestinamente a Barcelona. Pasa libros y panfletos libertarios. Vuelve a Francia con desertores para retornar en noviembre a La Colonia. Necesita Sallent. Pero las autoridades lo rechazan Otra vez el acoso.

En febrero del 77 vuelve a Perpignan. Entra en contacto con un grupo autónomo libertario pero en absoluto renuncia a su vida. No es un siniestro terrorista profesional. Trabaja en el campo y vuelve a jugar al

fútbol en el SMOC. Un Labrador jornalero libertario que juega al fútbol es algo bien distinto a un revolucionario profesional.

El 15 de octubre del 77, sábado, a las 6 de la mañana es detenido en la frontera, en tierra española. Excesiva buena fe y un claro chivatazo.

ULTIMAS CONSECUENCIAS: LA CARCEL

Pasa tres días en la comisaría de Layetana, de donde le llevaron a Figueras a restablecerse de la paliza. A fines de mes pasa a la cárcel de Girona. Entre en contacto con COPEL. Los abogados Vidal (Comité Propresos de C.N.T.) y M. Seguí (Familiares y Amigos de Presos Políticos) parece que se encargaron de su caso. Sólo el primero lo vió. Una vez y al principio. Como consecuencia de su trabajo en Copel es trasladado el 1-1-78 a Carabanchel. Sus abogados ni se enteran. El Comité Pro-presos de la CNT de Madrid indaga y recibe el «no está aquí» por respuesta.

El 2 de marzo el Comité de Solidaridad de Sallent se traslada a Madrid y contacta con Ababela Silva a quien se encarga la defensa del caso. Para entonces el caso ya es otro. Es la cárcel en España. Conocedor de las razones y de las consecuencias de la miseria, Agustín Rueda no distinguió entre comunes y políticos y se entregó de lleno a la Copel. Por ello nunca llegó a ver al Juez. Tuvo otros jueces: sus mismos verdugos. Murió el 14 de marzo a las 7,30 debido a un shock traumático como hizo constar el Dr. Gregorio Arroyo. Nadie le vió después de la brutal paliza. Trasladado el cadáver a Sallent fué enterrado sin permiso, incluso sin el de Sanidad. Había que evitar escándalos. El director de la cárcel y 10 funcionarios estuvieron procesados pero a ellos no les juzgaron sus carceleros ni sus encarcelados. Ellos están en un país de derecho.

Presos libertarios en cárceles españolas

Esta es la lista de presos libertarios anarquistas en las cárceles españolas. No es sólo este colectivo de presos el que crece. Desgraciadamente la labor represiva del actual gobierno en nada desmerece de la del antiguo general y la labor de los Comités pro-presos, Gestoras pro-amnistía, etc, no ha hecho más que comenzar

CARCEL DE SORIA

Enrique Zurutuza
Vicente Aldalur
Koldo Errasti
Roberto Ruiz de Arbullo
Maxi Portilla

HERRERA DE LA MANCHA

Eugenio Asensio Nogues
Gerardo Vázquez
Alejandro Echaniz
Penal de BURGOS
José Ramón Torres
José Carlos Santillana Moreno
José Ramón Cotera

Penal de PUERTO DE SANTA

MARIA
Daniel Pont

CARCEL DE MARTUTENE

José María Golderaz Rubi

CARCEL DE PAMPLONA

Jesús Emilio Nieva

CARCEL DE VALENCIA

Fernando Simón Fernández
Juan Conesa Sanz
Penal del DUESO
Fidel Manrique

CARCEL DE YESERIAS

M.ª Fernanda Ferdz. Rodiño

CARCEL DE LA TRINIDAD

Dolores Aparicio Casals

CARCEL DE CARABANCHEL

Martín Viruega Rodríguez

Andrés Mira Barnes

CARCEL MODELO DE

BARCELONA
Manuel Munner Sarazu
Francisco Nicolás Garrido
José Caro Escanuela
Miguel Mulet Nicolau
José Granados Martínez
Francisco Cueto López
Angel Vega Abaila
Miguel Romero Zambrano
Remigio Ruber Zambrano
J. Ramón Sánchez Bravo
Manuel Nogales Toro
Grabiel Botifoll Gómez

José Hernández Tapias

CARCEL DE SEGOVIA

Antonio Cativiela Alfós
Guillermo González García
José Luis Martínez Díez
Luis Guillardini González
Vicente Domínguez Medina
Nicolás de las Heras García
Rafael Simón Gómez
Fernando García Morales
Máximo Casas González
Luis Muñoz García
José Cuevas Casado
Arturo Palma Segura
Javier Serna Ribes

Leandro Ganzalo Redondo Campos

Ignacio María García Romeu y Díaz
Juan de Lama
Miguel Moreno Patiño
Javier Cañadas Gascon
Alfonso García García
Ignacio Onecha Martínez
Pedro Chamorro Martínez
Francisco Sevilla Soler
J. Ignacio Ruiz Sánchez
Fernando Roman
Angel Anton Busnadiago
Alfonso Morales Calvo
José Luis Piquero Muñoz
Miguel Muñoz Montes
Agustín García Coronado
Fernando Marino del Río
Alejandro Mata Camacho
Javier Serna Ribes

La otra cara de la fiesta

LOS MUSICOS DE TERCERA

Antes de profundizar en el estudio de la problemática laboral y fiscal de los «músicos de tercera», hay que resaltar como causa fundamental, el hecho de que normalmente, son trabajadores que prestan sus servicios a distintos empresarios cada vez, por ello se ve dificultada entre otras, la labor de reivindicación, y digo normalmente, puesto que más adelante tocaremos el tema de los grupos comprados por terceras personas.

1. CONTRATO DE TRABAJO

En la actual legislación laboral de esta rama se establece: «la necesaria obligatoriedad de realizar un contrato de trabajo, cada vez que los músicos vayan a prestar sus servicios como tales».

En la práctica, esto no se llevó a cabo, pero actualmente debido a las presiones habidas por los músicos, se empieza a conseguir que el empresario firme el contrato, que como sabemos es el arma fundamental de reclamación ante cualquier evento posible. Esto nos hace ver que si anteriormente los músicos no tenían un contrato de trabajo, se encontraban totalmente indefensos y desarmados ante cualquier imposición empresarial, que con avisar a otro grupo u orquesta solucionaba su papeleta, dejando a los trabajadores sin trabajo no pudiendo defender su puesto por la falta de contrato.

Hoy por hoy son muchos los empresarios reacios a la firma del contrato, porque la mayoría de ellos, no tienen ni declarada su empresa, y de este modo se evitan problemas y complicaciones, dejando a los trabajadores en situaciones extremas, como por ejemplo: en el caso de que un empresario suspenda un baile o una fiesta por cualquier motivo, los músicos no podrán trabajar ese día, y tampoco lo podrán hacer en otro lugar por la falta material de tiempo para ello.

2. IMPUESTOS FISCALES

Al músico como a cualquier trabajador de este país se le descuenta cada vez que recibe el salario, el porcentaje establecido del Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas (IRPF). En esta profesión el porcentaje es fijo, un 5%, para todos los trabajadores, que el empresario deberá descontar a la hora de hacer el pago correspondiente a la vez que firmará un recibo justificante de tal hecho.

Esto a simple vista parece que no tendría que ocasionar ningún problema, pero no es así, debido por una parte a la falta de información empresarial sobre el tema y por otra a que los empresarios aún, en el caso de estar informados, optan por no retener ese 5% para no tener que declarar los ingresos de ese baile reduciendo su tributación anual al estado, dejando una vez más al trabajador en la completa ilegalidad fiscal, que le ocasionará perjuicios mayores a la hora de efectuar su declaración de renta o su declaración semestral de estimación objetiva singular.

3. SEGURIDAD SOCIAL

Son una minoría los músicos que poseen cartilla de Asistencia Sanitaria por el régimen especial de artistas de la Seguridad Social, que teóricamente habría que aplicarles, ya que son pocos y a duras penas los empresarios que efectúan el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.

Está establecido en la legislación del régimen citado (muy lejano de la realidad laboral de esta rama) que las cotizaciones de las actuaciones se ingresarán antes de tener visado el contrato, esto es, que la cotización a la Seguridad Social tendrá que estar cubierta antes de realizar el trabajo, por el empresario, que en su momento descontará el porcentaje que corresponda a los trabajadores (el 8% del salario mínimo interprofesional).

La práctica nos demuestra que la realidad es muy otra y una vez más en perjuicio de los trabajadores puesto que normalmente es el grupo u orquesta el que formaliza los trámites de pago a la Seguridad Social, con el riesgo de que el empresario, además de no aportar su porcentaje tome represalias contra aquel grupo que le exija el pago de las cotizaciones de muy diversos modos, y una frase típica en estos casos es la ya tan conocida por los músicos de tercera como: «Si venís con esas caralladas, no volvéis a tocar en esta sala».

Este es uno de los problemas más difíciles de solucionar, ya que para denunciar a un empresario por no haber pagado la Seguridad Social, hay que hacer constar en la denuncia los nombres del grupo y trabajadores, con lo que el empresario sabrá quiénes son los que lo denunciaron y se pondrá en funcionamiento la solidaridad empresarial de boicotear al grupo o grupos denunciados, con la forzosa entrada de éstos en el paro real; y sirva como ejemplo de lo dicho que a un grupo de la provincia de La Coruña le rescindieron siete actuaciones por ello, ocasionando en los trabajadores (a falta de una organización fuerte de músicos) el correspondiente acojone al respecto, habiendo ganado los empresarios una baza a su favor.

4. AGENTES

Por si fueran pocas las patadas que reciben estos trabajadores, además hay que resaltar que el 60 por ciento de los trabajos que realiza un grupo u orquesta al año son trabajos que «le pasa» un agente artístico (vulgarmente conocidos como intermediarios) y que les cobra el 10 por ciento de lo ganado en cada trabajo, con el único esfuerzo de saber marcar un número de teléfono y el encargarse de tener unas cuantas amistades que le proporcionen el trabajo.

En realidad, lo que le acaba chupando un agente a un grupo al cabo del año, llegaría para que los componentes del mismo no tuvieran que trabajar durante un mes, pues aunque sea el 10 por ciento se entiende que se aplicará sobre el bruto a cobrar, del cual los músicos tendrán que descontar material, transporte, manutención, etc. Así, por ejemplo: si un grupo

cobra 40.000 pesetas y tiene de gastos 13.000 pesetas (que es lo normal) le quedan para cobrar 27.000, que repartidas entre ocho trabajadores, tocaría poco más o menos a 3.300 pesetas, mientras que el agente cobraría 4.000 pesetas sin pagar golpe, que al cabo del año (si les da 50 trabajos) supondría unas doscientas mil pesetas y esto sin tener en cuenta que a veces el grupo (y por lo tanto el intermediario) cobraría más.

Los agentes son por otra parte, los grandes culpables de la no aplicación de la legislación en materia de contratos, Seguridad Social, etc., ya que con objeto de quedar bien con los empresarios presionan a los grupos para que no exijan el pago de las cotizaciones, la firma del contrato, etc., sustituyendo éste por uno privado entre el grupo y él. Los músicos ante los agentes tienen que andarse con pies de plomo, pues al menor roce se quedan automáticamente sin esos treinta o cuarenta trabajos que le podría pasar el agente.

Bien es cierto, que nos podemos preguntar: ¿Por qué no contratan los grupos directamente con los empresarios?, pues la respuesta es sencilla, además de ser los agentes los grandes caciques de la profesión que nos ocupa y para ello tienen montado su complejo caciquil, establecen con algunas empresas la elaboración de un calendario para cubrir los bailes de toda una temporada por un precio global, que el agente se encargará de distribuir a su libre antojo con el objeto de contratar lo más barato posible, sacando así una tajada mayor que la que les correspondería si fuera trabajo por trabajo.

5. GRUPOS COMPRADOS POR TERCERAS PERSONAS

En algunos casos, un grupo pasa a depender exclusivamente de una tercera persona, que normalmente es también un agente artístico. Esto plantea infinidad de problemas en la relación laboral existente y no faltan discrepancias en torno al tema, así, hay quien piensa que esa tercera persona es realmente el empresario, y hay quien sigue manteniendo la opinión de que la empresa es la sala de fiestas, Comisión, etc. Una vez más, la práctica nos demuestra que el empresario es en este caso la tercera persona, pues es la que cobra de la sala y paga mensualmente a los músicos una cantidad estipulada. Músicos que son los más explotados (en la mayoría de los casos), ya que al tener asignado un sueldo fijo no influye a la hora de cobrar que trabajen 10 ó 15 días al mes y como es lógico, el empresario le va a intentar sacar el máximo jugo posible, haciéndolos trabajar 15 veces al mes y no 10 como trabajan los grupos que no están en exclusiva, ganando lo mismo.

Por su parte la tercera persona no quiere, en la mayoría de los casos, hacer frente a las obligaciones para con la Seguridad Social, y tampoco está dispuesto a concertar un contrato de trabajo que le pueda

atar en caso de complicaciones; así por una parte es una empresa, pues maneja y dirige a los trabajadores a su gusto, pagándoles una cantidad bastante ridícula al mes, y por otra se considera intermediario a la hora de arremeter con la Seguridad Social y problemas derivados de la relación laboral.

Normalmente los grupos que están comprados (o en exclusiva) responden a dos situaciones muy distintas por no decir opuestas, a saber: los que por andar flojos de trabajo recurren a un agente para que los coja en exclusiva, y por lo tanto, como es obvio, no se encuentran en situación de exigir nada, y por otro lado están los grupos que por ser «buenos profesionales» atraen las garras de los intermediarios que les hacen propuestas de exclusiva llegando, claro está, en algunos casos a ello. Estos grupos aun estando en condiciones de exigir la legalidad no la exigen a veces por ignorancia de lo estipulado, y cuando lo hacen, la práctica nos demuestra que en la mayoría de los casos no hay problemas. Quiere esto decir que los grupos «medianos profesionalmente» además de estar explotados están pisoteados, pues mientras trabajando en una misma empresa un grupo catalogado de bueno profesionalmente, y otro de grado medio (los normales), no sólo cobra menos este último, sino que además no tiene ni seguro ni recibo justificante de la retención, que en algunos casos se le llegan a exigir no justificándose, con lo que de hecho pierden ese dinero; pues si se le hubiese justificado, por lo menos desgravaría a la hora de la declaración de la renta.

Es evidente, pues, que los agentes que tienen en exclusiva algún grupo u orquesta, son los responsables de las relaciones laborales y de todo lo que ello conlleva, pero también es evidente que ellos no lo quieren saber y no quieren que se lo expliquen.

6. SITUACION ACTUAL: DIVERSIDAD SINDICAL. CONCLUSIONES

Actualmente vienen funcionando en Galicia dos sindicatos de profesionales de la música de opuesta ideología, así el Sindicato Vertical (Sindicato Profesional de músicos Españoles SPME) con sedes en Pontevedra, Coruña, Orense y Lugo, y el Sindicato Galego da Música con sedes en Santiago, Ferrol, Coruña y Vigo. El primero es el mismo que existía durante la dictadura de Franco y el segundo se creó en el año 77, intentando desde aquella hegemónizarse como defensor de los trabajadores de la música pero de momento, aún no ha llegado a conseguir su objetivo debido por una parte a su manifiesta debilidad como Sindicato de rama y por otra a la oposición constante de la Administración y los empresarios.

Hoy por hoy es el Sindicato Galego de Música el que trata de llevar adelante las reivindicaciones de los músicos ya expresadas anteriormente, pero de

momento los éxitos de las mismas no alcanzan ni a un 40 por ciento de las empresas existentes en Galicia, mientras que el S.P.M.E. lo único que pretende es erigirse como una gestora administrativa para el visado de contratado y gestión de la Seguridad Social; ya que si está estipulado que la Seguridad Social es a cargo de la empresa, el S.P.M.E. lo que hace es animar a los músicos a que depositen el dinero necesario en el sindicato, que posteriormente ingresa en el Banco como si fuese una empresa, con lo que además de infringir la ley (puesto que se supone que el sindicato no es una empresa) hace que corra con la Seguridad Social el músico trabajador.

No obstante, éste no es el mayor problema, dado que al fin y al cabo el músico podría, de ese modo ilegal, llegar a tener cartilla de Asistencia Sanitaria; pero lo bueno es que en multitud de casos, se dio la circunstancia de que si el músico creía tener pagadas 120 cotizaciones al año (pues había entregado el dinero) lo cierto es que tenía solamente 80 (que es el mínimo para tener cartilla) y el resto se lo había chupado el sindicato representado, por ejemplo, en Pontevedra, por el «Sr. Carballo».

De todas maneras, aun cuando para mantener la cartilla se precisen 80 cotizaciones al año, para tener derecho a la jubilación se necesitan por lo menos 120, y es evidente que hoy por hoy, ningún músico alcanza la cuota necesaria para alcanzar ese derecho por el régimen especial de artistas, dado que: los que intentan que la pague la empresa no lo consiguen ni para mantener la cartilla y los que la pagan por el Sindicato vertical, se dan cuenta cuando tienen 65 años, que estuvieron dando al año una propina al sindicato de 10.000 pesetas y como éste no cubre jubilación, no tienen más remedio que joderse, sin poder hacer nada, porque si algo no se hace en el Sindicato Vertical, es expedir recibos de pago.

La Administración juega en este tema una baza muy importante, a la hora de ayudar a mantener en pie al sindicato vertical, puesto que además de admitirle el pago de la Seguridad Social le concede un número de empresa, al objeto de no incurrir en infracción legal. Es por ello que el mal habría que cortarlo por la raíz, debiéndose denunciar a la Administración por reconocer como empresa a un «sindicato» y en este sentido tiene iniciado acciones el Sindicato Galego da Música, pero parece que de momento la batalla será dura, al menos en la provincia de Pontevedra, debido a la estructura caciquil, que hoy por hoy, domina el ya tan conocido «Sr. Carballo». Estructura que alcanza a los funcionarios de la Mutualidad, pues no hace mucho que el S.G.M. intentó gestionar una cartilla de un afiliado, y el funcionario con aires marcadamente fascistas, al enterarse de

(Pasa a la página siguiente)

C. N. T., Movimiento Obrero y Movimiento Libertario (II)

VICTOR

Es triste que esta epidemia de luchas, problemas y divisiones que afectan a todo el espectro político y sindical, ya

sea de derechas o de izquierdas, nos vaya alcanzando también a nosotros. Veréis que jamás hubo tantos sindicatos, ni partidos políticos en este país, como hay hoy. Y nunca

como hoy la división en C.N.T. ha sido y es una honda. De todo ello, los únicos beneficiados son el capital y el estado, más fuertes y unidos que nunca y si no he ahí el ejemplo de la unión de las dos grandes organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, o de la unión de la patronal a nivel de Galicia, uniéndose las organizaciones empresariales de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra en una sola. Mientras ellos cierran filas de cara a explotarnos con mayor y mejor comodidad, nosotros nos disolvemos y nos atacamos mutuamente.

trucción lograremos librarnos de su explotación. Es por esto que muchos de los jóvenes y personas que luchan en colectivos naturistas, ecológicos, antimilitaristas, culturales, etc., aunque no están en la C.N.T., permanecen en constante contacto con ella. De este modo, a través de los compañeros de CNT que militamos junto a ellos, podrán ir siendo ganados para el anarcosindicalismo sin forzar, ni intentar aglutinar en su se-

no a todas estas formas de lucha radical, sino apoyarlas hasta el punto que se confundan estas luchas, en sus prácticas y tácticas de federalismo y acción directa, con las que animan a la CNT.

Llegados a este punto la CNT podrá ser el eje, la savia que nutra al Movimiento libertario de su fuerza y, a su vez, recibirá del movimiento libertario a todos aquellos que hoy no militan en el seno del sindicato.

Cunde la preocupación por el "mal del Sahara"

Diego Talavera, Las Palmas
Unos sesenta jóvenes lanzaroteños, de un total de 50 que hicieron la mili en el Sahara, se han constituido en asamblea permanente con el propósito de llevar a cabo acciones conjuntas que permitan esclarecer los hechos que rodean las muertes de seis jóvenes de la isla, que fallecieron en extrañas circunstancias después de haber coincidido en Villa Cisneros en 1975, durante su servicio militar.

Entre las primeras acciones que piensan realizar figura una sentada ante la Delegación del Gobierno de Lanzarote para llamar la atención de las autoridades en torno a la tensión que están atravesando tanto los ex soldados como sus familiares.

La última nota oficial del Ministerio de Sanidad con respecto al problema no ha convencido a nadie en Lanzarote. Blas Brito, ex soldado español que cumplió también el servicio militar en el Sahara en el año 1975, ha manifestado que «a nosotros no nos basta con esas lacónicas explicaciones que llegan desde Madrid sobre las causas del fallecimiento de nuestros compañeros. Queremos que se nos saque de una vez de esta terrible duda e incertidumbre en que vivimos nosotros y nuestras esposas.»

Por otro lado, los ex soldados han hecho un llamamiento a partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos y pueblo canario en general para que tomen conciencia del grave peligro de contraer enfermedades incurables.

Afirman también que, al no estar conformes con las ambiguas explicaciones dadas por la autoridad militar, exigen un pronunciamiento expreso del Gobierno sobre la posibilidad de supuestas zonas radiactivas productoras de las enfermedades que han motivado estas muertes, el reconocimiento por parte de un equipo médico especializado de todos los reclutas que estuvieron en el Sahara durante el período 1974-1975 y la investigación profunda del proceso evolutivo de los fallecidos.

El Ministerio de Sanidad, por su parte, volvió ayer a insistir en que no hay ningún tipo de relación en las muertes de estos antiguos soldados. Según el portavoz del Ministerio, las muertes se produjeron así: en 1977 falleció el primero, por una leucemia aguda; en mayo de 1979, el segundo, por una reticulosis; en septiembre, el tercero y cuarto, uno aquejado también de leucemia aguda y el otro por encefalopatía vírica, y el 7 de marzo falleció el último, víctima de un carcinoma de recto.

Para evitar esto sólo hay un medio de lucha y una posible solución, y ésta pasa irremediablemente por una potenciación del anarquismo y del anarcosindicalismo, sin menospreciar a todas y cada una de aquellas organizaciones y formas de lucha tendentes a destruir el capital y el estado y que hoy forman el amplio abanico que conforman el movimiento Libertario, un Movimiento Libertario rico y amplio como nunca lo hubo.

Es necesario comprender el cambio tan drástico que ha experimentado la sociedad española a través de estos 45 años. Nuevas formas de opresión, problemas de tipo ecológico, de habitat, etc., que es materialmente imposible que puedan encuadrarse dentro de un sindicato.

El hinchar a la C.N.T., en detrimento de un movimiento libertario más amplio, sólo puede traer, a mi entender, problemas a la organización.

Los anarquistas y los que no lo son debemos de potenciar todas estas formas de lucha y plantearlas de manera que podamos ir concienciando a toda la opinión pública y a los trabajadores de que el capital es su enemigo y sólo con su des-

La otra cara de la fiesta

(Viene de la página anterior)

la procedencia del papeleo, se negó a tramitarla si no la gestionaba el Sindicato vertical; alternativa que hubo que seguir con el único fin de que el trabajador, pudiese hacer frente a los gastos que el parto de su mujer le iba a ocasionar en breves días.

Por desgracia, ante una buena parte de los músicos, los que dirigen el S.P.M.E. son «excelentes personas» y todo (a nuestro modo de ver), porque a la vez son agentes, empresarios, etc., y como dicen muchos: ¡Hay que comer!

Se podían tocar también otros muchos aspectos de la problemática de los músicos de tercera, como por ejemplo, que la Administración considera como artículos de lujo, los instrumentos necesarios para poder llevar a cabo la profesión que nos ocupa; de tal manera que un equipo de amplificación para un grupo, se ve incrementado en unas doscientas mil pesetas por impuesto de lujo. Y el problema, aún mayor, de que las salas de fiestas se montan una

pequeña discoteca con el fin de poder alternar discos con un grupo, lo que reduce a la mitad la plantilla de trabajadores. Hecho manifiestamente ilegal, dado que una sala de fiestas tiene la obligación de contratar música viva.

No hay que ser muy inteligente para darse cuenta que todos estos problemas tienen una explicación común, y es que los que dirigen la Administración (al parecer) deben tener intereses en el asunto o cuando menos un cazo como para repartir entre una cuadrilla entera.

En estas líneas hemos expuesto muy brevemente la problemática de unos trabajadores que «trabajan cuando todos los demás se divierten» y que además de no tener contrato ni seguridad social, no pueden más que intentar buscarse otro trabajo compatible con el de músico, si quieren salir adelante, al menos con este sistema que al parecer vamos a tener para largo.



Compañero: Lé e difunde «LA CAMPANA» Si no te gusta lo dices, con sana y franca claridad. Colabora, si tu quieres, con tu sincera opinión, si es contraria a la nuestra: hazlo aún con más razón y con mucha más fuerza.

Nombre y Apellidos
Dirección
Localidad
Suscripción Año ordinario ... [] 1.200 Ptas.
" de apoyo ... [] 2.500 Ptas.
" Semestre ordinario ... [] 600 Ptas.
" Semestral de apoyo ... [] 1.000 Ptas.

Depósito Legal VG. 9 - 1980 Imp. Gráficas Alplma - Tv. Vigo, 269-Tel. 222680 VIGO

Suscripciones dirigirse a «LA CAMPANA» c/. Real, 26-2.º Pontevedra